

BANDO DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE EBRO

El Ayuntamiento de Fuentes informa a sus vecinos que debido a las medidas impulsadas en la lucha contra la pandemia del virus COVID-19, los servicios que presta el Ayuntamiento van a sufrir algunas limitaciones y restricciones, quedando de la siguiente manera:

- Las Oficinas municipales trabajarán desde hoy lunes y hasta nuevo aviso cerradas al público. Las cuestiones que necesiten resolverse se atenderán vía telefónica (976 169 100) o por e-mail (ayuntamiento@fuentesdeebro.es) en horario de 10 a 14 h.
- En relación con las demandas de empleo se informa que desde hoy y hasta el 30 de marzo estas se renovarían automáticamente. Durante este tiempo la Agente de empleo atenderá a los usuarios exclusivamente por email (empleo@fuentesdeebro.es).
- En relación con los Servicios Sociales se recuerda que desde hoy el Centro de Servicios Sociales atiende exclusivamente vía telefónica (976 169 133- 976 169 126) de 10 a 14 horas, incluida la atención de urgencias. Respecto al servicio de comidas este se seguirá prestando, pero el reparto será en días alternos de lunes a sábado. El servicio de ayuda a domicilio, por su parte, priorizará desde hoy la atención personal, la administración de medicación, la realización de compras de primera necesidad, la preparación de comidas y el control de síntomas de coronavirus, quedando suspendidas todas las atenciones en tareas domésticas, salvo para aquellos casos en los que los usuarios carezcan de red familiar comprometida o dicha familia se encuentre en situación de enfermedad o con falta de autonomía.
- Se recuerda, también, que desde el pasado viernes y hasta nuevo aviso, los siguientes servicios municipales permanecen cerrados, estando su personal desde entonces desarrollando sus tareas a puerta cerrada o en modo teletrabajo: escuela infantil, biblioteca y salas de estudio, ludoteca, espacio joven, adultos, fisioterapia, terapeuta ocupacional, aula de apoyo a la integración, gimnasio y todos los equipamientos deportivos y culturales del municipio.
- El resto de servicios municipales, entre los que se encuentran los de recogida de basuras, limpieza, aguas, matadero, cementerio o punto limpio, continúan funcionando con total normalidad.

La alcaldía se reunirá puntualmente en los próximos días con los responsables técnicos y políticos, según sea necesario, para valorar la toma de posibles medidas extraordinarias según evolucione la situación, siempre dentro de su ámbito competencial y bajo las directrices y recomendaciones del Gobierno de Aragón y el Ministerio de Sanidad del Gobierno de España.

En Fuentes de Ebro, a 16 de marzo de 2020

La Alcaldesa,

M^a Pilar Palacín Miguel

